

26114 - Sistemas de bienestar social

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 26114 - Sistemas de bienestar social

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 274 - Graduado en Trabajo Social

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura tiene como objetivo general capacitar al alumno para: **Analizar** los mecanismos que vehiculan las diferentes políticas sociales y sus consecuencias respecto de la desigualdad. **Identificar** los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social y valorar los conflictos y limitaciones de estos. **Valorar** la articulación existente entre mercado, sociedad y Estado y la implicación que tiene para el diseño de las políticas y, en particular sus resultados, condicionando cada uno de los subsistemas de bienestar social.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

En especial, la asignatura está alineada con los objetivos:

- Objetivo 5: Igualdad de género;
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades;
- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles;
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura forma parte del módulo denominado "El contexto institucional del trabajo social", en el cual a través de su materia de primer curso "Introducción a la política social" los estudiantes han adquirido los conocimientos sobre los modelos de política social, y los diferentes resultados que éstos tienen respecto de la protección social y su canalización a través de las instituciones, así como los mecanismos que vehiculan las diferentes políticas sociales y sus consecuencias respecto de la desigualdad. De igual modo han aprendido a distinguir la articulación existente entre mercado, sociedad y Estado y la implicación que tiene para el diseño de las políticas lo cual permite abordar la materia de forma reflexiva, accediendo a los conocimientos teóricos y prácticos sobre los sistemas de bienestar social y su relación con la práctica del trabajo social; al tiempo que les prepara para acceder a la concreción de las políticas sociales impartidas en los cursos sucesivos a través de las asignaturas de "Políticas sociales en España" y "Programas y prestaciones de los Servicios Sociales".

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La asignatura de **Sistemas de Bienestar** tiene carácter obligatorio. Se imparte en el primer cuatrimestre del 2º curso del Grado de Trabajo Social. Forma parte del módulo del plan de estudios denominado "El contexto institucional del trabajo social" y continúa los conceptos y planteamientos de la asignatura "Introducción a la Política Social"; por tanto, es conveniente tener afianzados los conocimientos previamente adquiridos en dicha asignatura del primer curso.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención
2. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención
3. Trabajar y valorar de forma conjunta las necesidades y circunstancias de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Ayudando a tomar decisiones fundamentadas acerca de sus recursos, a través de las diferentes áreas de actividad de los subsistemas de bienestar social.

De igual modo le ayudan a desarrollar otras competencias personales orientadas a:

- Desarrollar la capacidad de relacionar conceptos
- Desarrollar la capacidad de trabajo tanto individual como en equipo
- Desarrollar la capacidad expositiva y de síntesis

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo, así como su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.
2. Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios.
3. Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social, y plantear fórmulas para corregirlos.
4. Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación de la cooperación al desarrollo.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los contenidos de la asignatura inician al alumno en las áreas de actividad del sistema de bienestar. Siendo clave su conocimiento para el posterior desarrollo de la práctica profesional dado que le permite valorar la actuación procedente de las diferentes ramas y la respuesta coordinada desde distintos sectores, públicos y privados, desde la perspectiva actual de estructuración de un sistema de bienestar mixto. Por último, el conocimiento sistemático y comparativo en diferentes entornos de las sociedades occidentales, permiten que, en el futuro, las trabajadoras sociales puedan desarrollar sus conocimientos o extrapolar buenas prácticas de contextos sociales y culturales próximos.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

De acuerdo con el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, **la prueba global de evaluación** se realizará en las fechas aprobadas por la Dirección de la Facultad.

Teniendo en cuenta la distribución de créditos-actividades, la calificación de la asignatura será:

- Un **50%** a través de una prueba escrita correspondiente a los contenidos básicos y fundamentales de la materia desarrollados en las actividades-horas **Tipo 1**. Esta prueba será una prueba de tipo test formada por 30 ítems con cuatro alternativas cada ítem y/o de ejercicios escritos de respuesta breve o de manera mixta con las de tipo test. Se realizará el día que se indique en las convocatorias oficiales, independientemente de las pruebas que a lo largo del curso se vayan realizando, para valorar la evolución del aprendizaje del alumnado. Si esta prueba no se supera, no se valorarán el resto de apartados.
- Un **50%** a través de una prueba escrita correspondiente a los contenidos/ actividades-horas **Tipo 2**. Esta prueba estará constituida por preguntas relacionadas con las ?situaciones de prueba? ó ?ejercicios de prácticas? trabajados en clase. Podrá, no obstante, complementarse por la evaluación continua de los trabajos solicitados a lo largo del semestre. Dichos contenidos/actividades estarán relacionados con temas de actualidad en correspondencia con los contenidos del programa.

La **calificación final** consistirá en la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las diferentes actividades docentes, siendo necesario e imprescindible **una nota mínima de 5 en cada parte** (tipo 1 y tipo 2), atendiendo a los siguientes criterios de ponderación:

50% Actividad docente Tipo 1

50% Actividad docente Tipo 2

Se considera que las calificaciones inferiores demuestran que no se cumplen los resultados de aprendizaje que la/el estudiante debe lograr, al no demostrar los conocimientos mínimos a alcanzar. (Véase apartado de resultados de aprendizaje).

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Pruebas tipo test:

La calificación final se obtendrá mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación} = (A - (E / (n - 1)) / N) \cdot 10$$

A: número de aciertos

E: número de errores

n: número de alternativas de respuesta

N: número total de ítems

Pruebas escritas (no test):

No se valorará la mera asistencia, ni la simple presentación de tareas, ni el esfuerzo invertido, sino el grado de logro alcanzado en base a los siguientes criterios (que podrán explicitarse en rúbricas de evaluación):

- La exactitud y la precisión
- El dominio y el uso adecuado de conceptos
- El conocimiento sobre el tema
- El análisis y la coherencia
- La capacidad de síntesis y de relación
- La redacción y la ortografía (su buen uso podrá implicar una subida de la calificación hasta 1 punto, el mal uso: faltas de ortografía, redacción defectuosa podrá implicar la bajada de la calificación en un punto)
- La capacidad expositiva, desechando generalizaciones
- La capacidad de razonamiento y expresión organizada de las ideas

De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, el uso de cualquier práctica irregular en la realización de los distintos ejercicios y/o pruebas supondrá una calificación de suspenso en el ejercicio o prueba correspondiente.

No se guardarán calificaciones parciales de un curso para otro.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje es activo, el/la estudiante es el protagonista. Éste es el principal principio metodológico en el que nos basamos. El profesorado proporcionará distintos elementos para facilitar el aprendizaje, entre ellos los proporcionados a través del curso de la asignatura en el ADD, como anuncios, avisos y correos a través de esta herramienta, ó en otras plataformas en abierto que se puedan utilizar.

La programación detallada de las actividades de aprendizaje se proporcionará por cada profesor/a a cada grupo teniendo en cuenta el marco en que se desarrolla la docencia.

La información e indicaciones sobre la modalidad de impartición de la asignatura y su evaluación, se mantendrá y/o variará en función de las adaptaciones que las circunstancias requieran. Tales adaptaciones se realizarán atendiendo a las indicaciones de la autoridad competente, teniendo en cuenta las diferentes alternativas de modalidad (presencial-semipresencial u online), haciendo uso de las diferentes herramientas telemáticas.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al/la estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Actividad docente	Horas del estudiante
Tipo 1 Clase magistral	30
Tipo 2 Problemas y casos	30
Tipo 7 Trabajo autónomo estudiante	83
Tipo 8 Superación de prueba	7
TOTAL	150

Las actividades docentes de **Tipo 1** consistirán básicamente en clases expositivas de 2 horas con el grupo en su totalidad, donde se expondrán y trabajarán las bases teóricas de la materia, fundamentalmente a través de los materiales y/o lecturas proporcionadas que serán el contenido a aprender y a comprender.

El profesorado expondrá los conceptos más relevantes de cada tema, de acuerdo al material indicado. Las/los estudiantes deberán leer con antelación el material especificado, extrayendo los conceptos fundamentales, señalando dudas,... Además, deberán completar la información sobre los temas que se exponga en el aula, de acuerdo al material de referencia obligatorio.

Las actividades docentes de **Tipo 2** (dos horas semanales por subgrupo de prácticas) supondrán un acercamiento más práctico a la materia, a través de intercambios de problemas, casos, trabajos individuales y/o grupales en torno a las ?situaciones de prueba?, ?ejercicios de prácticas?... Se realizarán en las fechas indicadas y en los grupos establecidos de acuerdo con los horarios que elabora el equipo decanal. Cada una de ellas pueden contener tanto trabajo individual como grupal.

El **trabajo autónomo** que se debe desarrollar consistirá en:

- ? La recogida y selección de material relevante
- ? La lectura y el estudio de material
- ? La preparación de la prueba de evaluación
- ? La preparación del trabajo escrito
- ? La preparación previa y el trabajo posterior tras asistir a las diversas actividades docentes
- ? Preparación de lecturas, trabajos, ejercicios prácticos ...

Este trabajo autónomo implica una dedicación de unas 5-6 horas a la semana durante el cuatrimestre como media.

4.3. Programa

- Primera parte: **Introducción a los sistemas de bienestar social**
 - Unidad temática 1: Política social y sistemas de bienestar.
 - Política social y sistemas de bienestar: cómo los objetivos generales de las políticas sociales se concretan en los seis sistemas de bienestar, recursos fundamentales para el ejercicio profesional del trabajo social.
- Segunda parte: **Los subsistemas de bienestar social en España**
 - Unidad temática 2: El sistema educativo
 - El sistema educativo en España y en Aragón
 - Limitaciones en el sistema educativo y mecanismos de compensación
 - Unidad temática 3: El sistema sanitario
 - El sistema sanitario en España y en Aragón
 - Limitaciones en el sistema sanitario y políticas sanitarias con poblaciones en riesgo
 - Unidad temática 4: El sistema de garantía de rentas
 - El "sistema de garantía de rentas" en España y en Aragón:
 - Pensiones y prestaciones de desempleo
 - Ingresos mínimos de inserción y otras prestaciones
 - Unidad temática 5: El Sistema de empleo
 - Sistema de empleo en España y en Aragón
 - El empleo como condición de bienestar
 - Políticas activas de empleo
 - Itinerarios de inserción y empresas de inserción
 - Unidad temática 6: Sistema de vivienda
 - La vivienda en España y en Aragón
 - El alquiler y el alquiler público
 - Unidad temática 7: El sistema de servicios sociales
 - El sistema de servicios sociales en España y en Aragón: objeto y estructura
 - La ruptura del modelo a partir de la LAAD

- Los servicios sociales generales o comunitarios y los especializados
- Tercera parte: **Los modelos de bienestar social en las sociedades occidentales**
 - Unidad temática 8: Los sistemas de bienestar social en las sociedades occidentales
 - El modelo escandinavo
 - El modelo continental
 - El modelo anglosajón
- Cuarta parte: **La cooperación al desarrollo y bienestar social**
 - Unidad temática 9: Los mecanismos de actuación de la cooperación al desarrollo.
 - Actores y actrices de la cooperación: Organismos multilaterales, administraciones públicas, ONGD y otros agentes sociales
 - Instrumentos de la cooperación y el papel del trabajo social.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

La programación detallada de las actividades de aprendizaje se proporcionará por cada profesor/a al principio del periodo docente, de acuerdo con los principios ya expuestos. Tendrá en cuenta el marco en que se desarrolle la docencia de cada grupo: calendario, aulas, horario, número de estudiantes por grupo y subgrupo de prácticas, carga docente del profesor/a, ...

Las actividades y fechas claves se ajustarán al calendario y horarios establecidos por el equipo decanal y publicados en el centro. El profesorado informará de las fechas clave relativas a las diferentes actividades que se vayan a realizar, teniendo en cuenta los distintos aspectos fundamentales para diseñar la docencia.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

